

Trámite	Rendición de Transferencia Global de Fondos - GRENDFONDOS		
Dueño	Contaduría General de la Provincia		
Normativa asociada al trámite	Ley 2141 de Administración Financiera y Control Decreto N° 1862/00 Disposición N°163/00 Subsecretaria de Hacienda Disposición N° 01/06 Contaduría General Disposición N° 40-17 Compendio Normativo Disposición N° 24/2018 Contaduría General Circular N°05/19 Contaduría General		
Versión	Última revisión : 13/09/2019		
	Confeccionó: · Aimara Villega (D G Coordinación y Sistemas) · Jorge Acuña (DG Auditoría y Rendiciones)	Revisó: Vanina Barrionuevo (SubContadora)	Aprobó: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
Reparticiones Habilitadas	Servicios Administrativos Financieros (S.A.F.) dependientes de la Administración Central (A.C.)		
Descripción	<p>Se refiere a la <u>Rendición</u> de Fondos por el procedimiento de "Transferencia Global de Fondos (T.G.F.)"</p> <p>El trámite se inicia en el Servicio Administrativo – SAF. Para su gestión se utiliza el Sistema Contable Provincial (Si.Co.Pro). La rendición se remite a la Contaduría General de la Provincia (C.G)</p> <p style="text-align: center;">Inicio ➔ <i>Envío de la Rendición</i> Final ➔ <i>Cierre de la Rendición</i></p>		
	<p>Observación: <i>Ante la momentánea convivencia entre el expediente papel y el expediente electrónico, el trámite se realiza en paralelo, por lo tanto, deberán generar el expediente papel con toda la documentación creada en Gestión Documental Electrónica, firmada de manera holográfica.</i></p>		
	<p>1. Solicita Carátula Expedientes Dir. de Rendiciones solicita carátulas a la Mesa de Entradas. Para el Expediente Electrónico solicita el trámite GRENDFONDOS Rendición de Fondos</p> <p>2. Nota de Elevación de Rendición Genera una Nota No Comunicable (NONC) en GEDO de elevación de la rendición. Envía a firmar a Dir. de Administración y vincula el documento generado al Expediente Electrónico.</p> <p>3. Certificación Fondos Invertidos Genera una Nota No Comunicable (NONC) en GEDO de certificación de fondos invertidos. Envía a firmar a Dir. de Administración y vincula el documento generado al Expediente Electrónico.</p>		

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Descripción</p>	<p>4. Documentos de la Rendición Genera un Informe Importado (IFI) en GEDO de la documentación que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Balance de Remesas y Aplicaciones (Si.Co.Pro) ✓ Balance de Pedido de Fondos (Si.Co.Pro) ✓ Conciliación Bancaria (Hoja de Cálculo) ✓ Extracto Bancario (Homebanking) ✓ Libro Banco (Si.Co.Pro) ✓ Conciliación de Retenciones Impositivas (Hoja de Cálculo) ✓ Copias de las Declaraciones Juradas de las retenciones realizadas por el Servicio Administrativo, del impuesto a las Ganancias, SUSS e Ingresos Brutos. ✓ Listados emitidos por el sistema (SIAP) de cada uno de los impuestos nacionales. ✓ Constancias de pago de las retenciones. <p><i>Aclaración: Se deben guardar en formato PDF y compilar todo en un solo archivo.</i></p> <p>Envía a firmar a Dir. de Administración y vincula el documento generado al Expediente Electrónico.</p> <p>5. Listado de Verificación Genera un Informe Importado de Firma Conjunta (IFIFC) en GEDO del listado de verificación. Firma, envía a firmar a Dir. de Administración y vincula el documento generado al Expediente Electrónico.</p> <p>6. Pase para prosecución del trámite Se realizará el pase de los Expedientes a la Mesa de Entradas para la prosecución del trámite. La Mesa de Entradas, envía el expediente electrónico a la Repartición CGP#MEI, Sector MESA. En paralelo, enviar el expediente papel a la mesa de entradas de la Contaduría General.</p>
<p>Aplicativos y Fuentes Auténticas asociados</p>	<p>Aplicativos: Si.Co.Pro.</p>
<p>Documentos Habilitados</p>	<p>NONC – Nota No Comunicable. Flia: Comunicaciones IFI – Informe Importado – Flia: Informes IFIFC – Informe Importado Firma Conjunta – Flia: Informes</p>
<p>Instructivo de uso</p>	
<p>Notas</p>	

FLUJOGRAMA



Gobierno de la Provincia del Neuquén

Contaduría General de la Provincia

NEUQUÉN PROVINCIA

